

MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

4304 *ORDEN de 15 de febrero de 1988 por la que se corrigen errores de la de 8 de febrero, que anunciaba puestos vacantes en el Departamento.*

Publicada en el «Boletín Oficial del Estado» de 15 de febrero la Orden de 8 de febrero, por la que se anunciaban puestos vacantes en el Ministerio de Educación y Ciencia, se observa error en la transcripción mecanográfica, por lo que procede la siguiente rectificación:

En la página 4821, en la Subsecretaría, donde dice: «Puesto de trabajo: Vocal asesor en el Gabinete Técnico. Número: 1. Nivel: 30. Específico: 1.027.044. Localidad: Madrid. Grupo: A. Otros requisitos: Funcionario Cuerpo Superior Letrados del Estado.», debe decir: «Puesto de trabajo: Vocal asesor en el Gabinete Técnico. Número: 1. Nivel: 30. Específico: 1.027.044. Localidad: Madrid. Grupo: A.». Desapareciendo como «Otros requisitos: Funcionario Cuerpo Superior Letrados del Estado».

Lo que se comunica para su conocimiento y efectos.

Madrid, 15 de febrero de 1988.—P. D. (Orden de 27 de marzo de 1982), el Director general de Personal y Servicios, Gonzalo Junoy García de Viedma.

Ilmo. Sr. Director general de Personal y Servicios.

4305 *RESOLUCION de 11 de febrero de 1988, de la Dirección General de Personal y Servicios, sobre emplazamiento a interesados a efectos del recurso contencioso-administrativo interpuesto contra la Orden de 6 de junio de 1983 por la que se convocó concurso de méritos para acceso al Cuerpo de Catedráticos Numerarios de Bachillerato.*

A efectos del recurso, número 1794/1985, interpuesto por doña Matilde Silva Moreira ante la Sala de lo Contencioso de la Audiencia Territorial de Sevilla, por la presente se notifica la interposición del recurso de referencia contra la Orden de 6 de junio de 1983 («Boletín Oficial del Estado» del 18) por la que se convocó concurso de méritos para acceso al Cuerpo de Catedráticos Numerarios de Bachillerato, asignatura de Física y Química, y se emplaza ante dicha Sala a los Profesores agregados interesados por haber accedido en dicho concurso de méritos, a fin de que puedan comparecer ante la misma, en el plazo de diez días.

Madrid, 11 de febrero de 1988.—El Director general, Gonzalo Junoy García de Viedma.

4306 *CORRECCION de errores de la Resolución de 25 de enero de 1988, de la Secretaría General Técnica, por la que se convocan 210 plazas de Auxiliares de Conversación de Lengua Española en Centros docentes de Grado Medio de Francia.*

Advertido error en el texto remitido para su publicación de la citada Resolución, inserta en el «Boletín Oficial del Estado» número 25, de 29 de enero de 1988, a continuación se formula la siguiente rectificación:

En la página 3154, primera columna, párrafo tercero, donde dice: «a) Ser estudiante de quinto curso en las Facultades de Filosofía o Filosofía y Letras, Sección de Filología, en la especialidad de Filología Inglesa», debe decir: «a) Ser estudiante de quinto curso en las Facultades de Filosofía o Filosofía y Letras, Sección de Filología, en la especialidad de Filología Francesa».

UNIVERSIDADES

4307 *RESOLUCION de 29 de enero de 1988, de la Universidad de Alcalá de Henares, por la que se declara desierto el concurso para la provisión de la plaza de Profesor titular de Universidad del área de conocimiento «Organización de Empresas».*

Convocada a concurso por Resolución de la Universidad de Alcalá de Henares, de fecha 10 de diciembre de 1987 («Boletín

Oficial del Estado» del 16), una plaza del Cuerpo de Profesores Titulares de Universidad, área de conocimiento «Organización de Empresas», Departamento de Ciencias Empresariales, y no habiéndose recibido instancias de candidatos a la mencionada plaza,

Este Rectorado ha resuelto declarar desierta la plaza del Cuerpo de Profesores Titulares de Universidad referenciada.

Alcalá de Henares, 29 de enero de 1988.—El Rector, Manuel Gala Muñoz.

4308 *RESOLUCION de 4 de febrero de 1988, de la Universidad Politécnica de Madrid, por la que se convocan a concurso plazas de los Cuerpos Docentes Universitarios.*

Haciendo uso de las atribuciones conferidas por la Ley Orgánica 11/1983, de Reforma Universitaria y el Real Decreto 2536/1985, de diciembre («Boletín Oficial del Estado» de 22 de enero de 1986), por el que se publican los Estatutos de la Universidad Politécnica de Madrid.

Este Rectorado ha resuelto convocar a concurso las plazas de Profesorado Universitario que se relacionan en el anexo de la presente Resolución.

Dichos concursos se ajustarán a lo dispuesto en los puntos 1 a 10, ambos inclusive, de la Resolución de esta Universidad de 10 de diciembre de 1986 («Boletín Oficial del Estado» del 26), por la que se convocaban a concurso plazas de los Cuerpos Docentes Universitarios.

Contra la presente Resolución, que es definitiva en vía administrativa, puede interponerse recurso de reposición en el plazo de un mes ante el Rectorado de la Universidad Politécnica de Madrid.

Madrid, 4 de febrero de 1988.—El Rector, Rafael Portaencasa Baeza.

ANEXO

Catedráticos de Universidad

1 (213-88). Cuerpo al que pertenece la plaza: Catedráticos de Universidad. Área de conocimiento a la que corresponde: «Ingeniería Aeroespacial». Departamento al que está adscrita: Motopropulsión y Termodinámica. Actividades docentes referidas a materias: Docencia en Aerorreactores, Turbinas de gas y Motores Cohete (ETSI Aeronáuticos). Clase de convocatoria: Concurso.

2 (214-88). Cuerpo al que pertenece la plaza: Catedráticos de Universidad. Área de conocimiento a la que corresponde: «Física Aplicada». Departamento al que está adscrita: Física aplicada a los recursos naturales. Actividades docentes referidas a materias: Docencia en Mecánica (ETSI Agrónomos). Clase de convocatoria: Concurso.

3 (215-88). Cuerpo al que pertenece la plaza: Catedráticos de Universidad. Área de conocimiento a la que corresponde: «Ingeniería Eléctrica». Departamento al que está adscrita: Ingeniería Eléctrica. Actividades docentes referidas a materias: Docencia en líneas y redes eléctricas I y líneas y redes eléctricas II (ETSI Industriales). Clase de convocatoria: Concurso de méritos.

4 (216-88). Cuerpo al que pertenece la plaza: Catedráticos de Universidad. Área de conocimiento a la que corresponde: «Ciencia de la Computación e Inteligencia Artificial». Departamento al que está adscrita: Métodos estadísticos, Investigación de Operaciones e Inteligencia Artificial. Actividades docentes referidas a materias: Docencia en sistemas expertos (Facultad de Informática). Clase de convocatoria: Concurso.

Profesores titulares de Universidad

1 (217-88) y 2 (218-88). Cuerpo al que pertenecen las plazas: Profesores Titulares de Universidad. Área de conocimiento a la que corresponde: «Producción Vegetal». Departamento al que están adscritas: Biología Vegetal. Actividades docentes referidas a materias: Docencia en Biología y Fisiología Vegetal (ETSI Agrónomos). Clase de convocatoria: Concurso.

3 (219-88). Cuerpo al que pertenece la plaza: Profesores Titulares de Universidad. Área de conocimiento a la que corresponde: «Edafología y Química agrícola». Departamento al que está adscrita: Edafología. Actividades docentes referidas a materias: Docencia en Geología, Edafología y Climatología, Mecánica y Conservación de Suelos (ETSI Agrónomos). Clase de convocatoria: Concurso.

4 (220-88). Cuerpo al que pertenece la plaza: Profesores Titulares de Universidad. Área de conocimiento a la que corresponde: «Edafología y Química agrícola». Departamento al que está adscrita: Edafología. Actividades docentes referidas a materias: Docencia en Edafología y Climatología, Mecánica y Conservación de Suelos (ETSI Agrónomos). Clase de convocatoria: Concurso.

5 (221-88) y 6 (222-88). Cuerpo al que pertenecen las plazas: Profesores Titulares de Universidad. Área de conocimiento a la que corresponde: «Composición Arquitectónica». Departamento al que están adscritas: Composición Arquitectónica. Actividades docentes referidas a materias: Docencia en Estética y Composición (ETS Arquitectura). Clase de convocatoria: Concurso.

7 (223-88). Cuerpo al que pertenece la plaza: Profesores Titulares de Universidad. Área de conocimiento a la que corresponde: «Composición Arquitectónica». Departamento al que está adscrita: Composición Arquitectónica. Actividades docentes referidas a materias: Docencia en Análisis de Formas Arquitectónicas (ETS Arquitectura). Clase de convocatoria: Concurso.

8 (224-88). Cuerpo al que pertenece la plaza: Profesores Titulares de Universidad. Área de conocimiento a la que corresponde: «Tecnología del Medio Ambiente». Departamento al que está adscrita: Ordenación del Territorio, Urbanismo y Medio Ambiente. Actividades docentes referidas a materias: Docencia en Ingeniería Sanitaria y Ambiental (ETSI Caminos, Canales y Puertos). Clase de convocatoria: Concurso.

9 (225-88). Cuerpo al que pertenece la plaza: Profesores Titulares de Universidad. Área de conocimiento a la que corresponde: «Economía Financiera y Contabilidad». Departamento al que está adscrita: Sistemas Oceánicos y Navales. Actividades docentes referidas a materias: Docencia en Principios de Economía, Contabilidad y Administración de Empresas y Derecho Naval y Marítimo (ETSI Navales). Clase de convocatoria: Concurso.

10 (226-88). Cuerpo al que pertenece la plaza: Profesores Titulares de Universidad. Área de conocimiento a la que corresponde: «Tecnología Electrónica». Departamento al que está adscrita: Tecnología y Bioingeniería (en constitución). Actividades docentes referidas a materias: Docencia en Instrumentación Electrónica, Medidas Eléctricas y Patrones, Fundamentos de Estado Sólido y Dispositivos Especiales (ETSI Telecomunicación). Clase de convocatoria: Concurso.

11 (227-88). Cuerpo al que pertenece la plaza: Profesores Titulares de Universidad. Área de conocimiento a la que corresponde: «Matemática aplicada». Departamento al que está adscrita: Matemática aplicada a las Tecnologías de la Información. Actividades docentes referidas a materias: Docencia en Cálculo, Análisis Numérico y Ampliación de Matemáticas I (ETSI Telecomunicación). Clase de convocatoria: Concurso.

12 (228-88). Cuerpo al que pertenece la plaza: Profesores Titulares de Universidad. Área de conocimiento a la que corresponde: «Ingeniería Telemática». Departamento al que está adscrita: Ingeniería Telemática. Actividades docentes referidas a materias: Docencia en Programación (ETSI Telecomunicación). Clase de convocatoria: Concurso.

13 (229-88). Cuerpo al que pertenece la plaza: Profesores Titulares de Universidad. Área de conocimiento a la que corresponde: «Ingeniería Telemática». Departamento al que está adscrita: Ingeniería Telemática. Actividades docentes referidas a materias: Docencia en fundamentos de Ordenadores (ETSI Telecomunicación). Clase de convocatoria: Concurso.

14 (230-88). Cuerpo al que pertenece la plaza: Profesores Titulares de Universidad. Área de conocimiento a la que corresponde: «Teoría de la Señal y Comunicaciones». Departamento al que está adscrita: Sistemas y Radiocomunicaciones. Actividades docentes referidas a materias: Docencia en Estadística y Sistemas Lineales (ETSI Telecomunicación). Clase de convocatoria: Concurso.

4309 *CORRECCION de errores de la Resolución de 17 de diciembre de 1987, de la Universidad Autónoma de Madrid, por la que se hace pública la Comisión que ha de juzgar el concurso de una plaza de Catedrático de Universidad del área de conocimiento de «Filología Española».*

Advertidos errores en el texto remitido para su publicación de la mencionada Resolución, inserta en el «Boletín Oficial del Estado» número 3, de fecha 4 de enero de 1988, se transcriben a continuación las oportunas rectificaciones:

Página 174, donde dice: «Comisión titular: Vocal Secretario: Blecua Perdices, Luis Alberto», debe decir: «Blecua Perdices, José Manuel».

Donde dice: «Comisión suplente. Presidente: Llorente Maldonado de Guevara, Antonio», debe decir: «Pascual Rodríguez, José Antonio. CU de la Universidad de Salamanca».

Donde dice: «Comisión suplente. Vocal Secretario: Rojo Sánchez, Guillermo», debe decir: «Ariza Viguera, Manuel. CU de la Universidad de Extremadura».

Madrid, 2 de febrero de 1988.—El Rector, Cayetano López Martínez.

COMUNIDAD AUTONOMA DE CATALUÑA

4310 *RESOLUCION de 1 de febrero de 1988, del Instituto Catalán de la Salud del Departamento de Sanidad y Seguridad Social, por la que se sacan a concurso varias plazas vacantes de personal facultativo especialista de los Servicios Jerarquizados de las Instituciones Sanitarias de la Seguridad Social dependientes de este Instituto.*

Dada la necesidad urgente de dotar las plazas vacantes del Servicio de Anestesia y Reanimación del hospital Arnau de Vilanova, de Lleida;

De conformidad con lo que dispone el artículo 2 de la Orden de 18 de agosto de 1986, por la que se regula el sistema de provisión de las plazas vacantes de facultativos especialistas en los Servicios Jerarquizados de las Instituciones Sanitarias de la Seguridad Social en Cataluña, he resuelto:

Artículo único.—Se convoca concurso para la provisión, por turno restringido de traslado y turno libre, de plazas vacantes de personal facultativo especialista en los Servicios Jerarquizados de las Instituciones Sanitarias de la Seguridad Social en Cataluña, de acuerdo con las bases que se publican en el anexo 1 a esta Resolución.

Barcelona, 1 de febrero de 1988.—El Director general, Xavier Trias i Vidal de Llobatera.

ANEXO 1

BASES

1. Plazas objeto de convocatoria

La relación de las vacantes objeto de convocatoria, su régimen de trabajo, los turnos de cobertura y el resto de características de las plazas sacadas a concurso son las que se especifican en el anexo 2 de la presente Resolución, así como las que se derivan de la aplicación del Estatuto Jurídico del Personal Médico de la Seguridad Social y otras disposiciones aplicables.

2. Características generales

La plaza obtenida por los facultativos especialistas en la presente convocatoria no podrá ser compatible con el ejercicio de un segundo puesto de trabajo, cargo o actividad en el sector público, salvo los supuestos excepcionales que prevén las disposiciones vigentes en materia de incompatibilidades.

Todas las plazas objeto de la convocatoria quedarán sometidas a las reservas de reingreso por excedencia que puedan producirse. A tal efecto, el turno de cobertura asignado a cada plaza en el anexo 2 se entenderá sin perjuicio de la reserva general mencionada.

3. Requisitos de los aspirantes

3.1 Requisitos generales para los dos turnos:

a) Tener nacionalidad española.

b) Poser la titulación de Licenciado o Doctor en Medicina y Cirugía y el correspondiente título de Médico especialista expedido por el Ministerio de Educación y Ciencia.

c) Aptitud psicofísica, que se acreditará por reconocimiento médico en un Centro sanitario del Instituto Catalán de la Salud que se determinará una vez obtenida la plaza. La toma de posesión quedará condicionada a la superación de este requisito.

d) No encontrarse inhabilitado para el ejercicio profesional o para el ejercicio de funciones públicas, ni separado mediante expediente disciplinario del Servicio de las Administraciones Públicas o de la Seguridad Social.

e) No encontrarse incluido en la limitación establecida por el artículo 62.2 del Estatuto Jurídico del Personal Médico de la Seguridad Social, circunstancia que deberá hacerse constar en la instancia.

f) Ingresar como derechos de examen la cantidad de 1.500 pesetas para cada instancia que se formule, en la forma que contempla la base 4.

3.2 Requisitos específicos para los concursantes del turno restringido de traslado:

a) Tener plaza en propiedad en los Servicios Jerarquizados de las Instituciones Sanitarias de la Seguridad Social.

b) Acreditar, mediante certificación emitida, en el ámbito de Cataluña, por la Gerencia del Área de Gestión del Instituto Catalán